



"AÑO 2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Corresponde al Expediente N° 4892/2022
Pilar,

08 AGO 2022

VISTO:

El expediente N° 4892/2022, donde solicita la adquisición de materiales para la colocación y reparación de techos en los Centros de Atención Primaria del Partido de Pilar, conforme a lo solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 la Secretaría de Salud da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

Que a fojas 02 la Secretaría de Salud adjunta nota de necesidad solicitando la compra de 150 (ciento cincuenta) chapas galvanizadas N°25 x 5 metros, 270 (doscientos setenta) tirantes de pino de 2"x 6" x 5 metros y 1200 (un mil doscientos) clavadoras de 2" x 2" x 4 metros, para la colocación y reparación de techos en los Centros de Atención Primaria del Partido de Pilar, especificados en el anexo I del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que a fojas 03 obra Solicitud de Pedido N° 3-85-1288 de fecha 23 de junio de 2022 por un total de \$ 7.105.000,00 (pesos siete millones ciento cinco mil con 00/100).

Que de fojas 04 a 05 la Secretaría de Salud adjunta proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo 1.

Que a fojas 06 obra la correspondiente Solicitud de Gastos N° 0-6151 de fecha 07 de julio de 2022 por el mismo importe de la Solicitud de Pedido mencionada.

Que de fojas 07 a 20 se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones Particulares Legales, Cláusulas Generales, Anexo 1 y Pedido de Cotización de Precios emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones
DECRETA**

Artículo 1: Autorízase a efectuar un llamado a Licitación Privada N° 121/2022, para el día 16 de agosto de 2022, a las 09:00 horas, para la adquisición de materiales para la colocación y reparación de techos en los Centros de Atención Primaria del Partido de Pilar, conforme a lo solicitado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar, por un importe total de \$7.105.000,00 (pesos siete millones ciento cinco mil con 00/100).

Artículo 2: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 3: El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a Partida de Fin. 1.1.1.01.06.000, Fte. Fin 1.1.0, Prog. 01.25, U.E. 85, Dep. Solicitante 868, Cód. Gasto 215 y 271.

Artículo 4: Dése al Registro Municipal por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras, para la continuidad del trámite y archívese.-

DECRETO N°:

-1670-22

Santiago Laurent
Secretario de Gobierno

Federico Achával
INTENDENTE MUNICIPAL